

que será designado por la entidad organizadora el cual levantará acto del fallo.

Fallo del Jurado

17.- El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar el día 7 de Octubre dentro del marco de las XXIX Jornadas Culturales Flamencas de Cerdanyola. El acta del fallo del Concurso será colgada en la página Web de la entidad organizadora para conocimiento general de los interesados.

18.- La participación en este Concurso implica la aceptación total de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación.

SUGERENCIAS

En consonancia con el punto N° 4 de las bases, los concursantes podrán enviar con antelación; vía Internet o correo postal una fotografía del trabajo realizado para que la organización valore orientativamente si este se ajusta al espíritu del concurso.

El resultado del fallo del concurso así como cualquier otra información con respecto al mismo podrán consultarlo en:

Nuestra web:

www.casa-andalucia-cerdanyola.org

Nuestro correo electrónico:

info@casa-andalucia-cerdanyola.org

Colaboran:



XXIX Jornadas Culturales Flamencas de Cerdanyola Octubre -2017

Bases del 8º Concurso de Pintura El Arte Flamenco, sus formas de expresión



PROPIEDAD CASA ANDALUCIA DE CERDANYOLA

GITANA - Núria Postigo - 1º PREMIO 2011

Casa de Andalucía
Cerdanyola del Vallés
www.casa-andalucia-cerdanyola.org



Casa de Andalucía

info@casa-andalucia-cerdanyola.org
www.casa-andalucia-cerdanyola.org
C/. Industria, 22-B - 08290 CERDANYOLA

VIII Concurso de Pintura

“El Arte Flamenco, sus formas de expresión”

La Casa de Andalucía de Cerdanyola, convoca el octavo Concurso de Pintura dotado con 1500 al primer premio y un accésit de 750 impuestos incluidos. Y cuyo tema será:

El Arte Flamenco, sus formas de expresión

Bases:

Participación

1.- Podrán optar a los premios todos los artistas (profesionales o no) que lo deseen, tanto nacionales como extranjeros.

2.- Cada concursante podrá presentar una sola obra basada en el tema de la convocatoria, con total libertad de técnica y estilo.

3.- Los premios no podrán ser declarados desiertos y las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de la entidad organizadora.

No obstante la organización se reserva el derecho de anular el concurso en el caso de que no se presenten un mínimo de 10 obras.

4.- La organización se reserva el derecho a retirar del concurso aquellas obras que a su criterio no estén en consonancia con el tema del mismo.

5.- La entidad organizadora del concurso se reserva el derecho de imagen de las obras ganadoras. Así mismo podrá utilizar las imágenes (fotografías, etc.) de las demás obras presentadas a concurso siempre y cuando sean para fines culturales y difusión de sus actos, expresando siempre el autor de las mismas.

Presentación

6.- Es condición básica que la obra presentada sea inédita y no haya sido expuesta en otro concurso.

7.- La obra se presentará enmarcada o no, y las dimensiones han de ser de:

Máxima: 150 x 100 cms.

Mínima: 50 x 40 cms.

8.- Los cuadros presentados con cristal podrán ser admitidos, así como las obras en papel siempre y cuando estén protegidas con material plástico o irrompible.

9.- Los obras tienen que estar necesariamente firmadas por el autor y acompañados por los siguientes datos y documentación.

- Título de la obra
- Fotografía en color de 13 x 18 cms.
- Fecha de realización de la obra y técnica empleada.
- Precio estimado de la obra.
- Fotocopia del D.N.I. del autor dirección actualizada y nº de teléfono de contacto.
- La obra deberá ser presentada por el autor o persona que delegue o agencia de transporte en la siguiente dirección:

Casa de Andalucía de Cerdanyola

C/ Industria, 22 B

08290- Cerdanyola del Vallés (Barcelona)

Tf. 93 691 23 39

www.casa-andalucia-cerdanyola.org

info@casa-andalucia-cerdanyola.org

g.- El concursante podrá optar al envío de los datos solicitados a través de la dirección del correo electrónico de la entidad organizadora.

10.- La Casa de Andalucía hará constar en un recibo a la presentación de cada obra que se entregará en el momento de su recepción o que en su caso remitirá al nombre y dirección que figure en la ficha que el concursante adjuntará al cuadro. Las obras serán

remitidas por cuenta y riesgo del autor y a portes pagados. El embalaje deberá ser reutilizable para su devolución y asegurar de este modo la integridad del cuadro. Los gastos de retorno y embalaje serán por cuenta del participante.

11.- La Casa de Andalucía de Cerdanyola no se hace responsable de las pérdidas, robos, roturas, incendios o desperfectos por causa ajena a su voluntad, tanto en la recepción del cuadro como en la devolución, así como el tiempo que esté bajo su custodia, y no suscribirán póliza de seguros que cubran tales riesgos sin perjuicio de que el concursante pueda contratar cualquier tipo de seguro que por su cuenta estime conveniente y lo comunique a la organización.

12.- El plazo de admisión de las obras será desde el día 12 hasta el 30 de Septiembre de 2017 y quedará cerrado el plazo a las 22:00 horas de este último día.

13.- Las obras serán enviadas o presentadas de lunes a viernes de 11:00 horas a 21:00 horas y sábados de 11:00 a 13:30 horas. Excepto festivos

Exposición

14.- Las obras serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Casa de Andalucía de Cerdanyola, desde las 20:30 horas del día 7 hasta el día 30 del mes de Octubre.

15.- Los autores de las obras no premiadas, tendrán la posibilidad de poderlas vender directamente si así lo desean y si alguna persona lo solicitase.

Jurado

16.- El jurado estará constituido por personas de prestigio en el campo de la pintura, artes plásticas y del arte flamenco. Su fallo será inapelable. El jurado contará con un Secretario